CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del Llamado: CD Nº 27/2010 - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL Y MONITOREO DE ALARMAS
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA - ID Nº 191.973-

LOTE 1 - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL								1			2			3		
								GRUPO TRES S.R.L.			UBICAR PARAGUAY S.A.			OMNI S.A.		
Item	Especificaciones Técnicas	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca y Procendencia	Presentacion	Meses	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total Mensual	Marca y Procedencia	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total Mensual	Marca y Procedencia	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total Mensual
1	La misma debera incluir Equipos para Rsatreo Satelital de la Institucion, Software para Rastreo Satelital (por 12 meses) con puesta en funcionamiento de los equipos provistos por el oferente	SERVICIO DE RASTRO SATELITAL.	15	26	G3 - Paraguay	Unidad	12	85.000	2 210.000	Ubitrack - Argentina	99.500	2 587 000	Trax - Argentina	120.000	3 120 000
					TOTAL G. ANUAL I.V.A INCLUIDO.				26.520.000			31.044.000			37.440.000

LOTE 2 - SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA								GRUPO TRES S.R.L.			UBICAR PARAGUAY S.A.			OMNI S.A.		
Item	Especificaciones Técnicas	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca y Procendencia	Presentacion	Meses	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total Mensual	Marca y Procedencia	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total Mensual	Marca y Procedencia	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total Mensual
1	IncendiosProvision del Servicio de monitoreo de 24 horas de los equipos de seguridad con emision de alarmas y mensajes, como tambien en casos de falta de energia electrica y corte de lineas telefonicas convencionales (GPS), en funcionamiento en las instalaciones de la CONATEL La misma debe incluir Mano de Obra para la Instalacion y puesta en funcionamiento de los equipos provistos por el oferente35Unidad12SUMA	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA CONTRA INTRUSOS E INCENDIOS	3	5	-	Unidad	12	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA
					TOTAL G. ANUAL I.V.A INCLUIDO.				NO COTIZA			NO COTIZA			NO COTIZA

OBS.: Ningun oferente contiza el Lote 02,por lo cual se declara desierto, según el Art 34 inc. c de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.